## **INFORME DEL COMISARIO**

20 de marzo del 2009

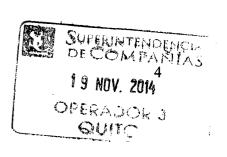
A los Accionistas y Miembros del Directorio de AGRICOLA ANGUETA S.A. Guayaquil, Ecuador

- 1. He revisado el Balance General de AGRICOLA ANGUETA S.A. al 31 de Diciembre de 2008, y los correspondientes Estado de Resultados y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de AGRICOLA ANGUETA S.A. y/o sus administradores, en relación a:
  - El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatuarias, así como de las resoluciones de la Junta general y del Directorio.
  - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de participaciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
- 3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de AGRICOLA ANGUETA S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre 2008.
- 4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Econ. Guillerino Idrovo Acurio

CI. 0912837812 Comisario Principal

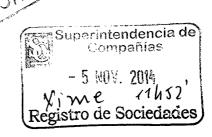


**44362** 

## AGRICOLA ANGUETA S.A.

Quito, 30 de octubre del 2014

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Ciudad.-



De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Gerente General de la compañía AGRICOLA ANGUETA S.A., entrego a ustedes los documentos pendientes para la legalización del estado financiero del año 2008 los cuales son:

- 1. Informe de Nomina de Accionistas 2008
- 2. Informe de Gerente 2008
- 3. Informe de Comisario 2008
- 4. Informe de Auditoria 2008

Sin otro particular, me suscribo a ustedes.

Atentamente,

Sr. Miguel Atanacio Angueta Enríquez

**Gerente Genéral** Cl 0500474937 SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS

CAU

nomi 08/ garnic 08/ comi 08/ Audi 08/





## Memorando No.:SCV.IRQ.SG.SRS.2014.1204

Quito D.M. 6 de noviembre de 2014

PARA:

Lcda. Gina Falcón Arias

DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORIA E

INTERVENCIÓN

**ASUNTO:** 

AGRICOLA ANGUETA S.A.

Con la finalidad de atender el trámite No. 44362, receptado en esta Entidad el 31 de octubre de 2014, relacionado con la empresa AGRICOLA ANGUETA S.A., me permito solicitarle se sirva autorizar, el ingreso a nuestra base de datos del documento que la compañía en mención remite.

Adjunto sírvase encontrar el trámite original y sus anexos.

Atentamente.

Dra. Gladys Yugcha de Escobar

Madys 4. de Groben

SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Referencia. Trámite No. 44362

Anexo: lo indicado

ΧJ

ESCRITORIO DEL INTERIOENTE DE CONTROI

E INTERVENION (C)

NOTRE LA A:

NOTRE LO CONTROI

NOTRE LO CONT

FECHA Objil 2014

+ idulable

Roca N21-19 y Av. Amazonas **Teléfono:** (593 2) 2997-800 Quito Ecuador

<u>www.supercias.gob.ec</u>

0 6 NOV 2014 10116